

Informe

Segundo Monitoreo

Plan de Participación Ciudadana

2025





**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA**

Fabiola Amanda Vargas Vargas

**Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Prospectiva**

Elaborado por:

Blanca Meneses González

Jhenifer Echeverri Cusguen

Javier Fernando Mesa Salcedo

Fecha de elaboración

Octubre de 2025

Contenido

Introducción	4
1. Objetivo(s)	4
2. Insumos y Resultados	4
3. Conclusiones y Recomendaciones	12

Índice de Gráficas

Gráfico. 1. Fases del Ciclo de Gestión	5
Gráfico. 2. Estado de avance - Acciones	7

Índice de Tablas

Tabla 1. Reporte 2do Cuatrimestre - 2025 / Responsables.....	5
--	---

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Formato de asistencia anexo - soporte.....	8
Ilustración 2. Formato de acta anexo - soporte.....	9
Ilustración 3. Decreto 0869 de 2025 – anexo - soporte	9

1. Introducción

La Participación Ciudadana es un pilar fundamental del Estado colombiano. Esta consagrada como un fin esencial que busca involucrar activamente a la ciudadanía en todas las etapas de la gestión pública: desde el diagnóstico y la formulación, hasta la ejecución y el seguimiento de políticas y programas. Esta participación fortalece la democracia, mejora la transparencia y contribuye a una gestión pública más eficaz.

En cumplimiento del Estatuto de Participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015), las entidades públicas deben formular un plan anual que defina los espacios y mecanismos para garantizar este derecho. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión de “Gestión para el Resultado con Valores”, enmarca la Política de Participación Ciudadana que promueve prácticas que facilitan una participación efectiva en la planeación, ejecución y evaluación de sus acciones, fortaleciendo así la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Es este contexto presentamos el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2025, disponible para consulta en el siguiente enlace: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_Ciudadano/2025/Plan_de_Participacion_Ciudadana_2025.xlsx?Web=1. Este plan incluye espacios de diálogo permanentes que garantizan el derecho a participar, fomentan la cultura de la transparencia y permiten el control social en todo el ciclo de la gestión pública.

El Plan de Participación Ciudadana se construye de manera colaborativa con los procesos misionales del Ministerio, ciudadanía y grupos de valor, fortaleciendo los canales de comunicación para el diseño, desarrollo y seguimiento de políticas, planes, programas y servicios. Los avances se reportan cada cuatrimestre mediante el formato **F01-DE-DEI-12**, Consolidación y Seguimiento Plan De Participación Ciudadana, siendo este, el insumo principal para consolidar y presentar los resultados del **segundo monitoreo de la estrategia de participación ciudadana** realizado durante la vigencia 2025.

2. Objetivo(s)

Realizar el seguimiento a los avances reportados por los procesos misionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la implementación de las acciones definidas en el Plan de Participación Ciudadana para el segundo cuatrimestre de 2025 (01 de mayo – 30 de agosto).

3. Insumos y Resultados

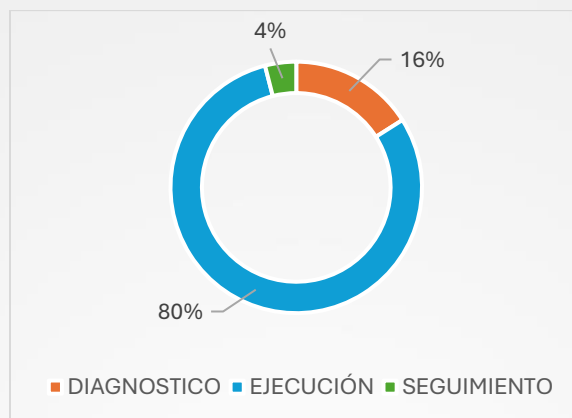
El plan de participación ciudadana 2025 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contempla **25 acciones de gestión** orientadas a garantizar el derecho a la participación en las distintas fases del ciclo de gestión pública. Estas acciones involucran a diversos grupos de valor, los cuales están identificados en el formato publicado en su segunda versión en la página web del Ministerio.

Entre los grupos participantes se encuentran: Población Campesina, Pueblo Gitano Rrom, Comunidades Indígenas, Organizaciones Étnicas, Productores Rurales ACFEC, Organizaciones de la Agricultura Campesina

Familiar Étnica y Comunitaria, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales, Gremios, Productores, entre otros.

Las acciones formuladas se desarrollan en las siguientes fases del ciclo de gestión pública, con los siguientes porcentajes de intervención:

Gráfico. 1. Fases del Ciclo de Gestión



Fuente del Autor

Como se puede observar en la gráfica inmediatamente anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la implementación del plan de participación ciudadana 2025, involucra mayoritariamente a la ciudadana y grupos de valor en la fase de ejecución de planes, programas y proyectos liderados por los diferentes procesos misionales.

La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva (OAPP) solicita a los enlaces designados por los procesos misionales del Ministerio el reporte de avances de cada una de las acciones formuladas en el Plan de Participación Ciudadana para realizar el monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre. Esta solicitud se realiza mediante el formato estandarizado **F01-DE-DEI-12: Consolidación y Seguimiento del Plan de Participación Ciudadana**.

A continuación, se presenta resumen de la información consolidada en dicho formato.

Tabla 1. Reporte 2do Cuatrimestre - 2025 / Responsables

ACTIVIDAD	ESTADO 2DO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO)	% CUMPLIMIENTO (ACUMULADO)	RESPONSABLE
Realización de sesiones de la comisión Mixta campesina - Actas de comisión Mixta	En Ejecución	75%	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Ejecución de sesión de la Comisión Nacional de Dialogo para el Pueblo Gitano Rrom para cumplir con los acuerdos de la consulta previa del PND con la priorización de la adjudicación de tierras de la kumpanias y la implementación de proyectos productivos	Terminada	100%	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Construcción participativa del Plan de Acción Estructural de la Sentencia T-302 de 2017 para el departamento de La Guajira	En Ejecución	75%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

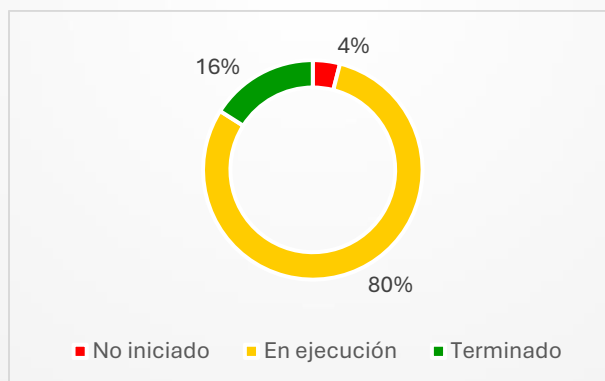
Desarrollo de las sesiones de Mesa Ampliada AC FEC alrededor de los temas: Asociatividad, Registro, Agroecología y comercialización	En Ejecución	75	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Año de la Agricultura Campesina Familiar Étnica y Comunitaria	En Ejecución	70%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Implementación de la Política Pública de Agroecología	En Ejecución	43%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Fortalecimiento de los procesos agroecológicos y la transición agroecológica	No iniciada	0%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (AC FEC)	En Ejecución	70%	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Formulación de la política de Mujer Rural	En Ejecución	75%	Dirección de Mujer Rural
Apoyo a organizaciones de mujeres rurales con planes, programas y proyectos de actividades rurales tradicionales	En Ejecución	50%	Dirección de Mujer Rural
Apoyo a mujeres rurales individuales con planes, programas y proyectos de actividades rurales tradicionales.	En Ejecución	58%	Dirección de Mujer Rural
Empoderamiento económico de organizaciones de mujeres rurales campesinas y pescadoras	En Ejecución	100%	Dirección de Mujer Rural
Financiación de mujeres rurales con iniciativas de capacitación y divulgación	En Ejecución	5%	Dirección de Mujer Rural
Elaboración de la nota estadística de mujer rural	En Ejecución	60%	Dirección de Mujer Rural
Formación de mujeres y jóvenes rurales en inclusión financiera y manejo de la economía y finanzas del hogar y unidad productiva.	En Ejecución	43%	Dirección de Mujer Rural
Construcción de plan de género y cambio climático	En Ejecución	25%	Dirección de Mujer Rural
Estructurar y realizar el seguimiento a proyectos de desarrollo productivo para organizaciones y mujeres rurales	En Ejecución	33%	Dirección de Mujer Rural
Realizar Capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de las capacidades en género	Terminada	100%	Dirección de Mujer Rural
Realizar socialización del Sistema Nacional de Reforma Agraria	Terminada	100%	Dirección de Mujer Rural
Elaborar documento de evaluación de resultados y lineamientos de la implementación del Decreto 2145 del 20 de diciembre de 2017 y Estrategia financiera	En Ejecución	45%	Dirección de Mujer Rural
Elaborar Manual para las inversiones complementarias de cuidado	En Ejecución	50%	Dirección de Mujer Rural
Formulación para actualización del reglamento técnico para la producción orgánica certificada	En Ejecución	30%	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Formulación de política pública para las Semillas Nativas y Criollas	En ejecución	35%	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y

			Protección Sanitaria - Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Implementación de acciones del TIRFAA	En Ejecución	40%	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Interacción en las redes sociales y canales de atención telefónico y presencial con los ciudadanos con el fin de responder las dudas y las inquietudes que se presentan de los programas del MADR.	En Ejecución	50%	Oficina de Prensa y Comunicaciones (redes sociales) Grupo Atención al Ciudadano (atención presencial y telefónica)
PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE PARTICIPACIÓN		55%	

Fuente del Autor

Como se puede evidenciar, finalizado el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, el plan de participación ciudadana presentó un **porcentaje de avance del 55%**, identificando actividades que aún no han iniciado o con un porcentaje de avance inferior al 50%, razón por la que se recomienda a las áreas adelantar lo relacionado o en su defecto informar las posibles desviaciones que justifiquen las posibles reprogramaciones o demoras en el desarrollo de las actividades. Es importante aclarar, que de las 25 acciones formuladas cuatro (4) finalizaron su ejecución, veinte (20) se encuentran en ejecución y una (1) acción de gestión presentó un estado de **no iniciación**. El detalle se presenta a continuación:

Gráfico. 2. Estado de avance – Acciones



Fuente del Autor

Como se representa en el gráfico 2. Únicamente el dieciséis por ciento (**16%**) del total de las acciones formuladas terminaron su ejecución para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, el ochenta por ciento (**80%**) de las acciones formuladas se encuentran en ejecución y el cuatro (**4%**) aún no ha iniciado su ejecución.

Los responsables de la ejecución de tres actividades en **estado terminado** (Dirección de Mujer Rural), reportaron el desarrollo efectivo de 14 encuentros territoriales bajo el programa de educación económica y financiera "**Mis Finanzas Cuentan**" con el objetivo de fortalecer su autonomía y empoderamiento económico de manera individual y organizacional, beneficiando en este periodo un promedio de **45 organizaciones**. Así mismo, desde la dirección y durante el periodo, reportaron el desarrollo de sesiones de socialización del **Sistema Nacional de Reforma Agraria** con enfoque de género en alianza con organizaciones de mujeres,

juntas de acción comunal y alcaldías municipales, alcanzando un total de 494 personas participantes, pertenecientes a diversas organizaciones sociales y comunidades rurales. Para la otra actividad en **estado terminado** (Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo), reportaron la realización de sesiones con la Comisión Nacional de Dialogo para el Pueblo Gitano Rrom con el objetivo de revisar los acuerdos de la consulta previa del PND en el marco del acuerdo para la adjudicación de tierras de las kumpanias dando como resultado la expedición del Decreto No. 869 de julio 31 de 2025 "Por el cual se adiciona el Título 28 a la Parte 14, del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el programa especial de acceso a tierras integral para el Pueblo Rrom o Gitano"

Lo cual permitió, verificar y corroborar el cumplimiento de los productos e indicadores de las cuatro (4) actividades reportadas al 100%. Estas mismas se listan a continuación:

- Empoderamiento económico de organizaciones de mujeres rurales campesinas y pescadoras
- Realizar Capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de las capacidades en género
- Realizar socialización del Sistema Nacional de Reforma Agraria
- Ejecución de sesión de la Comisión Nacional de Dialogo para el Pueblo Gitano Rrom para cumplir con los acuerdos de la consulta previa del PND con la priorización de la adjudicación de tierras de la kumpanias y la implementación de proyectos productivos

Como documentos soporte, la dirección de mujer rural anexa listas de asistencia de las capacitaciones realizadas (4), especificando el tema tratado y objetivo propuesto y una (1) base de datos estandarizada del formulario de recolección de información aplicado.

Ilustración 2. Formato de asistencia anexo - soporte

COLOMBIA Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		Formato		Agricultura Código: F03-MN-CYP-01	
Gestión de comunicaciones y prensa		ASISTENCIA A REUNIONES		Versión: 7 Fecha Emisión: 23/06/2023	
Tema: MTC, SUELO, Cuidado rural y ambiente agrícola		Objetivo de la Reunión: Desarrollar la formación de los líderes comunitarios, capacitación en enfoque género y unidades rurales, y socialización del SN RA.			
Dependencia responsable de la reunión: Dirección de la mujer rural	Nombre Responsable Reunión: Ledy Carolina Muñoz	Lugar: Bucaramanga	Fecha: DO/MN/AA 12/03/25	Hora Inicio: 09:00 am	
		Hora Aprox. Terminación: 4:00 pm			
ASISTENTES					
NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD o DEPENDENCIA	E-MAIL*	TELÉFONO/ CELULAR*	FIRMA
1. Claudia Liliana Ortiz		ECOPRODUCTIVA	ortiz.sergioandres@gmail.com	3168839987	Claudia Ortiz
2. Zaira Carolina Muñoz		ECOPRODUCTIVA	zaira.carolina.munoz@gmail.com	3004604012	Zaira Muñoz
3. Yocely Quintana		ECOPRODUCTIVA	Yocely.Quintana@gmail.com	3076677206	Yocely Quintana
4. Luz Vega Camacho		ECOPRODUCTIVA	luzvega@gmail.com	3045541981	Luz Vega
5. Andrea Fátima Palillo	Verdadero ADMON	ECOPRODUCTIVA	fatima11312222@gmail.com	3012340001	Andrea Palillo
6. Alejandra Vivas		ECOPRODUCTIVA	alejandra.vivas@gmail.com	3051663333	Alejandra Vivas
7. Yelmar Alvarado	Alma de casa	ECOPRODUCTIVA	Yelmar.alvarado@gmail.com	3055023772	Yelmar Alvarado
8. Silvia Johana Mosquera		ECOPRODUCTIVA	Silvia.johana.mosquera@gmail.com	317546213	Silvia Mosquera
9. Daniela Beltrán		ECOPRODUCTIVA	Daniela.beltran@gmail.com	3156193101	Daniela Beltrán
10. Diana Elvira Quintana	Alma de casa	ECOPRODUCTIVA	Diana.elvira.quintana@gmail.com	320363716	Diana Quintana
11. Elva Patricia V.	Alma de casa	ECOPRODUCTIVA	Elva.patricia.v@gmail.com	3152994151	Elva Patricia V.
12. Wives Portillo	Alma de casa	ECOPRODUCTIVA	Wives.portillo@gmail.com	3158801912	Wives Portillo
13. Wives Portillo	Alma de casa	ECOPRODUCTIVA	Wives.portillo@gmail.com	3067003112	Wives Portillo

Fuente del Autor

La dirección de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo anexa acta de la sesión de la Comisión Nacional de Dialogo Rrom para la concertación de las Partidas Presupuestales 2026 para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el marco de la Consulta Previa del PND 2022- 2026 y el Decreto No. 869 de julio 31 de 2025 "Por el cual se adiciona el Título 28 a la Parte 14, del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el programa especial de acceso a tierras integral para el Pueblo Rrom o Gitano"

Ilustración 2. Formato de acta – soporte

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	04
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 8
			FECHA VIGENCIA	20/04/2021

Tema, reunión o actividad:	Sesión de la Comisión Nacional de Dialogo Rrom para la concertación de las Partidas Presupuestales 2026 para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el marco de la Consulta Previa del PND 2022- 2026.			
Responsable u organizador:	Ministerio del Interior	Dependencia:	Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías	
Ciudad:	Bogotá	Lugar:	Ministerio del Interior	☒ Presencial ☐ Virtual
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____	Fecha			Hora
	Día	Mes	Año	inicio final
	29	04	2025	

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a:
1	Ivan Gómez Gómez	Representante Legal Principal	(Dependencia y/o funcionario) Kumpania de Cúcuta

Ilustración 3. Decreto 0869 – soporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

0869

DECRETO NÚMERO 31 JUL 2025 DE 2025

"Por el cual se adiciona el Título 28 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Programa Especial de Acceso a Tierras Integral para el pueblo étnico Rrom o Gitano"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

Presidencia de la República
Secretaría Jurídica
Avisó
Aprobó

Dentro de los avances reportados por estas dos Direcciones y el grupo de atención al ciudadano, resaltan los siguientes:

Dirección de ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo:

- Realización de la sesión extraordinaria de la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos con el objeto de presentar los planes de trabajo finales 2025 de la Comisión Mixta, a través de sus subcomisiones, aprobar el trazador presupuestal, presentar el proceso presupuestal 2026 y el cronograma elección delegados regionales Comisión Mixta.

Realización de la sesión ordinaria de la subcomisión de reforma agraria integral y desarrollo rural de la comisión mixta nacional para asuntos campesinos, con el fin de presentar el informe técnico del plan de acción soportado con recursos del 2025 a cargo de los responsables del equipo técnico de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dirección de capacidades productivas y generación de ingresos:

- Avance en la concertación, formulación y desarrollo del Plan Estructural Wayuu, que se construye a partir de los indicadores, lecciones aprendidas y recomendaciones de la Sala Constitucional frente al Plan Provisional. En este proceso:
 - ✓ La responsabilidad técnica recae en el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

- ✓ La coordinación y articulación del diálogo genuino con las autoridades y comunidades Wayuu corresponde al Ministerio del Interior.
- ✓ La coordinación general del proceso está a cargo de la Consejería Presidencial para las Regiones.
- Avance en las sesiones de la mesa ampliada AC FEC en el municipio de Piedecuesta, Santander y en el departamento del Cauca.
- Realización de encuentros regionales de agroecología para la región sur occidente, región caribe – centro y nororiental.

Dirección de mujer rural:

- Avance en la formulación de la Política Pública de Mujeres Rurales, Campesinas, Pescadoras y Diversas.
- Avance en la caracterización de 65 organizaciones compuestas mayoritariamente por mujeres rurales, para la formulación de planes de fortalecimiento y términos de referencia para la apertura de la convocatoria que beneficiara a 95 iniciativas de organizaciones de mujeres o mixtas. Lo anterior, en el marco del convenio interadministrativo MADR 665 de 2023 y el convenio MADR 20240780.
- Avance en el proceso de caracterización de 28 mujeres rurales de la convocatoria Pian güeras, así como la formulación de los planes de fortalecimiento (compensación) de las 28 mujeres y los respectivos giros de recursos según lo establecido en el Manual Operativo del FOMMUR.
- Avance en la recolección de información en sitio para verificar la información y caracterización de 460 mujeres.
- Publicación de la convocatoria de la línea 3 que estima beneficiar aproximadamente a 895 mujeres rurales en los 270 municipios priorizados.
- Seguimiento en la estructuración preliminar de la tabla de contenido de la Nota Estadística de Mujer Rural, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Definiendo los principales ejes temáticos, fuentes de información y variables clave que orientarán el análisis técnico y territorial del documento.
- Desarrollo de procesos de formación presencial con el programa de mis finanzas cuentan, teniendo un impacto a 108 jóvenes y 574 mujeres de los diferentes municipios de los departamentos de Sucre, Tolima, Casanare, Meta, Cundinamarca, Boyacá y Chocó con el objetivo de afianzar sus herramientas y habilidades financieras y el acceso a servicios y productos financieros del sector.
- Revisión de la Guía de Género y Cambio Climático del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de actualizar su contenido; Se generó concepto por parte de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
- Estructuración de cinco proyectos productivos dirigidos a mujeres rurales, con el fin de ser postulados ante el Fondo de Fomento Agropecuario. Estos proyectos están orientados a fortalecer sus capacidades productivas, promover la autonomía económica y fomentar el arraigo territorial. Adicionalmente, se formularon tres proyectos enfocados en el fortalecimiento cultural y económico de las mujeres rurales, a través de la promoción de mercados campesinos y la participación en ruedas de negocio, los cuales fueron postulados al Programa Co-Crea del Ministerio de Cultura.
- Avance en la elaboración del documento técnico de evaluación del Decreto 2145 de 2017, con una perspectiva de fortalecimiento institucional y normativo. Este avance cualitativo incluye la revisión crítica del contexto normativo actual, la identificación de obstáculos estructurales en la implementación del Comité de Seguimiento a la Política de Mujer Rural, y la recopilación de lecciones aprendidas. De manera paralela, se ha llevado a cabo un proceso participativo para la formulación de criterios de representatividad de mujeres rurales en toda su diversidad, con enfoque territorial, étnico, etario, de

orientación sexual, identidad de género y discapacidad, actualmente en fase de validación en mesas territoriales.

- Consolidación del 50% del manual de evaluación de impacto sobre la inclusión del enfoque de cuidado rural en programas del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Dirección de innovación, desarrollo tecnológico y protección sanitaria:

- Consolidación del proyecto y términos de referencia para la financiación de consultoría con recursos del Programa AI Invest Verde de la Unión Europea de acuerdo con solicitud presentada en delegación de la UE para Colombia, para la publicación del proceso de licitación y convocatoria pública a través de la página de contratación pública española, en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcoxCoAwDADAJ2VTEBwcdHARqaDNIqENGKxrWVJ8vo4HBwgbYKQiB2W5I-lv65mTSrwaz5IUeVdxksn9AVZAQPF9UbD9PFQGX7IMj6mTe8-F1-loW0ghdB-zMByA/>. A través de esta consultoría, se vincularán profesionales expertos en producción orgánica certificada con la finalidad de apoyar al MADR en la formulación y revisión del nuevo reglamento técnico para la producción orgánica certificada con el fin de obtener equivalencia normativa entre el reglamento nacional y el europeo.
- Conforme se acordó con los accionantes de la sentencia T 247-2023, se conformó en el mes de junio de 2025; la mesa nacional ampliada y multisectorial para la formulación participativa de la política pública para la protección, conservación y producción de semillas nativas y criollas, definiendo los lineamientos de la política pública de semillas nativas y criollas, los cuales fueron estructurados y concertados con la amplia participación de organizaciones sociales e instituciones vinculadas a las semillas nativas y criollas en Colombia.
- Realización de la primera mesa nacional del TIRFAA con el fin de diseñar estructuras de gobernanza y verificación del relacionamiento normo jurídico del TIRFAA en el contexto nacional.
- Realización de un taller nacional con participación de entidades del sector público: MADR, Agrosavia, ICA, MADS, Parques nacionales, Cancillera. Así como de instituciones nacionales como la Universidad Nacional, La red de custodios de semillas, Investigadores Privados, Academia. Igualmente, se contó con la participación de Cesar Tapias asesor ecuatoriano como representante y vocero del GRULAC ante la comisión mundial del TIRFAA. El objetivo del taller fue consolidar la gobernanza para ejecutar los pasos a seguir en la sensibilización y socialización del TIRFAA a los actores involucrados con las Semillas Criollas y Nativas coleccionadas en los Bancos de Germoplasma. De igual manera, se definieron los puntos focales del TIRFAA ante la Comisión mundial de la FAO.

Grupo de atención al ciudadano:

- Realización del informe de atención y servicio al ciudadano julio – septiembre 2025, comportamiento canales de atención.

Para conocer el reporte detallado por cada una de las actividades que conforman el plan de participación ciudadana, se recomienda consultar la sección de anexos, donde, está consolidado el reporte según formato F01-DE-DEI-12 Consolidación y seguimiento plan de participación ciudadana en la gestión pública V3.

Respecto a la actividad en estado **No iniciado** (1), la cual está a cargo de la dirección de **Capacidades Productivas y Generación de Ingresos**, se hace prudente manifestar que desde la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP quien en el marco de sus funciones realiza el seguimiento y monitoreo al respectivo plan de participación, **NO SE OBTUVO RESPUESTA** por parte del enlace designado por la dirección para la ejecución del reporte de la actividad, es decir, se desconoce si efectivamente la actividad a cargo de la dirección mencionada, presento algún tipo de avance durante el periodo del presente reporte.

Por último, es necesario resaltar que, en cuanto a la ejecución presupuestal reportada por las áreas, a corte del segundo cuatrimestre de la vigencia, se ha realizado de los siguientes rubros presupuestales:

- ✓ C-1799-1100-17-30206D-1799053-02
- ✓ C-1702-1100-19-30101B-1702007-02
- ✓ C-1702-1100-13-0-1702019-02
- ✓ C-1799-1100-16-30206D-1799067-02
- ✓ C-1799-1100-17-30206D-1799067-02
- ✓ C-1799-1100-17-30206D-1799073-02

Aunque las actividades del Plan de Participación Ciudadana cuentan con un rubro presupuestal asignado y tienen presupuesto definido, actualmente no se han reportado avances presupuestales de lo ejecutado en cada una de ellas.

Por lo tanto, invitamos a los responsables de cada actividad que elaboren y presenten los informes de corte presupuestal correspondientes, alineados con la ejecución real de las actividades. Este seguimiento es fundamental para garantizar la transparencia, el control adecuado de los recursos y la toma de decisiones informadas.

4. Conclusiones y Recomendaciones

- La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, en cumplimiento de sus funciones como segunda línea de defensa, realizó el monitoreo y seguimiento del Plan de Participación Ciudadana 2025, identificando que, al cierre del segundo cuatrimestre, este presenta un avance del **55%** inferior al esperado, con varias actividades aún sin iniciar o con progreso limitado. De las 25 acciones formuladas, solo cuatro (4) han finalizado, veinte (20) están en ejecución y una (1) no ha iniciado. Por lo tanto, se recomienda para este último periodo a las áreas responsables, acelerar la gestión de las actividades pendientes o, en su defecto, reportar las desviaciones que justifiquen reprogramaciones o demoras, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno del plan.
- Teniendo en cuenta el formato F01-DE-DEI-12: CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se recomienda a los responsables de la ejecución y reporte de las actividades del plan de participación ciudadana diligenciar de forma completa la columna H (Recursos presupuestales y rubros), a pesar de contar con asignaciones presupuestales específicas para las actividades del Plan de Participación Ciudadana, se evidencia la ausencia de seguimiento detallado sobre la ejecución de dichos recursos. Por ello, es indispensable que cada responsable elabore y presente los informes de corte presupuestal conforme al avance real de las actividades, con el fin de fortalecer la transparencia, el control de los recursos y la toma de decisiones informadas.
- Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP, se evidencia que una (1) actividad del Plan de Participación Ciudadana 2025 permanece en estado **'No iniciado'**. Esta acción está bajo la responsabilidad de la **Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos**. A pesar de los requerimientos efectuados y los canales dispuestos para la recolección de información, no se obtuvo respuesta por parte del enlace asignado por la dirección.

- Igualmente, se solicita a los enlaces de cada área asegurar la carga de las evidencias que soportan la realización del avance de las actividades del plan de participación ciudadana en las carpetas destinadas para tal fin, así como la publicación de las memorias en los canales oficiales de la entidad, como el botón Participa (cuando haya lugar).